

SECCION TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

GABINETE DE PRESIDENCIA

Núm. 13.166

Esta Presidencia, por decreto de fecha 23 de noviembre de 2012, ha dictado el siguiente decreto, que se publica a continuación:

Primero. — Determinar los créditos totales consignados en la aplicación de las ayudas de Presidencia tras la modificación presupuestaria realizada por el Pleno de la Corporación de 22 de octubre de 2012, en los términos que se recogen a continuación:

Aplicación	Concepto	Anterior	Aumento	Total
12000 169 7620200	Inversiones entidades locales	7.480.201,75	1.300.000,00	8.780.201,75

Segundo. — Ordenar su publicación en el BOPZ a los efectos oportunos.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

GABINETE DE PRESIDENCIA

Núm. 13.167

Esta Presidencia, por decreto de fecha 21 de noviembre de 2012, ha dictado el siguiente decreto, que se publica a continuación:

Primero. — Modificar el decreto número 1.313, de 31 de mayo de 2012, al existir un error material en la aplicación 12000 334 7890000, de entidades sin fines de lucro, promoción cultural. Así,

DONDE DICE:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos totales consignados
12000	334	7890000	Entidades sin fines de lucro, promoción cultural	81.300,00

DEBE DECIR:

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Créditos totales consignados
12000	334	7890000	Entidades sin fines de lucro, promoción cultural	78.300,00

Segundo. — Modificar, en consecuencia, con el punto primero de este mismo decreto de la Presidencia, el decreto número 3.158 en los siguientes términos:

En primer lugar, y al existir un error en el referido decreto número 1.313 que ahora se subsana, la cifra correcta de créditos totales consignados en la aplicación 12000 334 7890000 asciende a 78.300 euros, cantidad que al adicionar los 60.000 euros de la modificación debe ascender a 138.300 euros.

De este modo,

DONDE DICE:

Aplicación	Concepto	Anterior	Aumento	Total
12000 334 7890000	Entidades sin fines de lucro, promoción cultural	81.300	60.000	141.300

DEBE DECIR:

Aplicación	Concepto	Anterior	Aumento	Total
12000 334 7890000	Entidades sin fines de lucro, promoción cultural	78.300	60.000	138.300

En segundo lugar, y en la aplicación presupuestaria 12000 923 4890000, entidades sin fines de lucro, estudios estadísticos, en la que inicialmente se habían consignado 20.000 euros, no se tuvo en consideración que anteriormente a la creación del proyecto de gastos ya se habían retenido 3.893,84 euros, de este modo solo pudieron incluirse en el citado proyecto 16.106,16 euros; de manera y a efectos de que la publicación realizada responda a la realidad de los créditos totales consignados, la columna "aumento" debe contener la cifra de 46.106,16 y el total ascender a 66.106,16 euros.

De este modo,

DONDE DICE:

Aplicación	Concepto	Anterior	Aumento	Total
12000 923 4890000	Entidades sin fines de lucro, estudios estadísticos	20.000	50.000	70.000

DEBE DECIR:

Aplicación	Concepto	Anterior	Aumento	Total
12000 923 4890000	Entidades sin fines de lucro, estudios estadísticos	20.000	46.106,16	66.106,16

Tercero. — Tomar razón de dichos créditos a los efectos de lo establecido en la base cuarta de la convocatoria de ayudas en el ámbito del Gabinete de Presidencia de 2012 y proceder a su correcta publicación en el BOPZ.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

GABINETE DE PRESIDENCIA

Núm. 13.175

Esta Presidencia, por decreto de fecha 20 de noviembre de 2012, ha dictado el siguiente decreto, que se publica a continuación:

Primero. — Modificar, por incurrir en un error material, la cláusula cuarta de la convocatoria extraordinaria de ayudas en el ámbito del Gabinete de la Presidencia, en la que se recoge la aplicación presupuestaria donde se imputarán las subvenciones de la misma.

De este modo,

DONDE DICE:

— Aplicación 12000/169/7620200. Inversiones entidades locales: 1.300.000 euros.

DEBE DECIR:

— Aplicación 12000/169/7620300. Inversiones municipales: 1.300.000 euros.

Segundo. — Proceder a publicar esta corrección de error material en el BOPZ.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION CUARTA

Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza

SECCION DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

Núm. 12.935

Conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 137.4 f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se notifica a Esteban Terror Liñán, o heredero, dada su condición de colindante de la finca objeto del expediente referido, para que, de ser de su interés la adquisición, comparezca ante la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación Especial de Economía y Hacienda, situada en la calle Albareda, número 18, planta 4.ª, durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de esta exposición:

Expediente: 2012 050 00239.

Municipio: Paracuellos de la Ribera (Zaragoza).

Polígono y parcela: 2/31.

Precio de venta: 78,25 euros.

Colindantes: Esteban Terror Liñán, o heredero.

Zaragoza, a 13 de noviembre de 2012. — El delegado especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos

Unidad de Estadística Municipal y Gestión Padronal

Núm. 13.013

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, a 20 de noviembre de 2012. — El secretario general, P.D.: La directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, Carmen Ana Corral Martínez.

ANEXO

Relación que se cita

Número de expediente, nombre y domicilio

0570061/12. AHMED BZAGHLI. PEDRO ALVARADO 3 EN IZ.

0570061/12. HICHAM MOUBARIK. PEDRO ALVARADO 3 EN IZ.

0570061/12. MIMOUN BOUINOUDA. PEDRO ALVARADO 3 EN IZ.
 0570061/12. EL-BACHIR BELAZY. PEDRO ALVARADO 3 EN IZ.
 0570061/12. ADIL IDRISSE. PEDRO ALVARADO 3 EN IZ.
 0570623/12. SANTIAGO-F TINGANA CALUPIÑA. GASCON Y MARIN 8 3 B.
 0572101/12. VIOREL CEGA. FRANCISCO PRADILLA 21-25 2 1 I.
 0573842/12. GABRIEL-A QUINTERO ESPINOZA. ANDRES VICENTE 20 IZ 3 C.
 0575210/12. MIHAELA-ALINA COCIORVA. CASPE 33 2 A.
 0575869/12. JOSE-TOMAS ALCALA MONTORO. BELCHITE 22 3 A.
 0575980/12. LUIZITO CAREMPUL. MARIA VIRTO 12 1 3.
 0579057/12. MUSTAPHA NOUAR. LEGION GEMINA 7 1 IZ.
 0580958/12. ANAS SHANADU. AV. DE MADRID 162 6 IZ.
 0581514/12. CRISTIAN-ISRAEL ALDEA GARCIA. RIO MATARRAÑA 6 3 A.
 0581991/12. LAKHDAR LARAS. AV. DE MADRID 222 3 K.
 0582656/12. EVELYN OMORUYI. CN. DE LOS MOLINOS 43 4 D.
 0582656/12. SERIGNE-BAMBA NDIAYE. CN. DE LOS MOLINOS 43 4 D.
 0582901/12. DEJANIRA GARCIA CASTELLO. DEPOSITO ALTO 3 1 IZ.
 0584000/12. FLOREA CIOROBEA. AV. SAN JOSE 103 8 A.
 0584110/12. IDRISSE TOUNKARA. BURGOS 22 4 A.
 0584110/12. BABA KONATE. BURGOS 22 4 A.
 0587891/12. LUIS DOS SANTOS MORENO. TORRES QUEVEDO 7 4 IZ.
 0587891/12. FLORINDO-AUGUSTO MOREIRA. TORRES QUEVEDO 7 4 IZ.
 0588911/12. SILVANA-LUIZA DA SILVA. CASIMIRO MORCILLO 31 1 BJ.
 0589760/12. AHMED HADJOUT. REINA FELICIA 36 4 B.
 0589784/12. OSCAR-FERNEY CHICA NIETO. CIUDADELA 16 DA 5 A.
 0589784/12. MARICELA DAZA VARGAS. CIUDADELA 16 DA 5 A.
 0590096/12. DANIELA MIHAI. LA SALLE 2 1.
 0590096/12. GABI DRAGUSIN. LA SALLE 2 1.
 0590096/12. CRISTINA VASILE. LA SALLE 2 1.
 0592099/12. DIANA SICILIA SALOM. AV. GOYA 1 8 IZ.
 0592099/12. GERMANO TEIXEIRA DE FREITAS. AV. GOYA 1 8 IZ.
 0592576/12. WILSON MOSQUERA GUTIERREZ. BORJA 10D. 2.
 0593425/12. DIOR NDIAYE. MINAS 5-7 1 B.
 0593425/12. ALAO-FARY SOKHNA NDIAYE. MINAS 5-7 1 B.
 0594188/12. VLAD-CONSTANTIN BARSAN. ABEN AIRE 9-11 4 DA.
 0595709/12. DANIEL-AKOMEAH MARFO. AV. DE MADRID 162 6 IZ.
 0595709/12. KWAKU ADUTWUM. AV. DE MADRID 162 6 IZ.
 0595709/12. OLGA-LETICIA SUSUMU ANDEME. AV. DE MADRID 162 6 IZ.
 0595709/12. JOYCE AGYARE KYIDOM. AV. DE MADRID 162 6 IZ.
 0595832/12. PAVEL ANDREI. PADRE MANJON 38-40 2 8 D.
 0595832/12. DANIELA ANDREI. PADRE MANJON 38-40 2 8 D.
 0595832/12. DARIUS-GABRIEL ANDREI. PADRE MANJON 38-40 2 8 D.
 0595832/12. CRISTIAN DOBOS. PADRE MANJON 38-40 2 8 D.
 0595881/12. DAMASO NSUE ONDO-NGUI. PEDRO ALFONSO 5 5 B.
 0595881/12. ESPERANZA-B MBA NSANG. PEDRO ALFONSO 5 5 B.
 0596192/12. YENIS-MERARIS ESPINOZA RODRIGUEZ. JUAN PABLO BONET 3 3 IZ.
 0596351/12*. ANTONIO MILAZZO. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. TERESA STRAZZERI. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. ALVARO-GIUSEPPE NAVA. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. DMITRI MARKOVITCH. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. JESUS-MANUEL VAAMONDE GONZALEZ. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. ANTONIO CARDENAS VIOQUE. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. ALJOSA SVAB. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. ANDRZEJ-BOZENA RYCHTER. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. ANDRES EXPOSITO SANCHEZ. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. MATKO TAPAJNER. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. RICHARD LASSE ROLF. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. ANDREAS MANOUSARIDIS DIMITRIOS. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. CLAUDIO LORU. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. DIMITRIOS PRODRONIDIS. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. ANDREY SPITSYN. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. KONRAD PIOTR OSIECKI. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. DIMITRIOS VLACHOPOULOS. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596351/12. MARCIN-JAN KESKA. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12*. MICHAEL TRIANTAFYLLOU. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. PAVLOS PASTAMATIS TRIANTAFYLLOS. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. ALEXANDROS BANTALIDIS. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. AZIZ RASI. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. LUIS-FELIPE ANGELI MAURY. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. JOSE GOMEZ MORALES. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. ANTONIO GONZALEZ ARROYO. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. GEORGIOS KOUTROPOULOS. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596387/12. RAMON GARCIA CORTES. CT. BARCELONA KM.3299 BJ (MVR).
 0596803/12. PEDRO-GUILLELMO GOMEZ MARTINEZ. VICENTE MONFORTE 29 1.
 0597346/12. DORIS ISAAC. RIO DUERO 15-19 3 C.
 0598525/12. ELENA MURARITA. PANO Y RUATA 24 4 C.
 0599191/12. SEBASTIAN-BOGDAN STANCULESCU. LUIS DEL VALLE 20-24 2 C.
 0599239/12. JULIO-NGUEMA EWORO AVORO. BELGICA 6 2 DA.
 0600416/12. JOSE-TOMAS ALCALA MUÑOZ. BELCHITE 22 3 A.
 0600673/12. ROSA-M MACAYA DE ARRIBA. SANCHO ARROYO 7 6 B.
 0600673/12. CLAUDIO CUREA MACAYA. SANCHO ARROYO 7 6 B.
 0600697/12. WILFREDO-E MORALES VENTURA. DELICIAS 36 2 IZ.
 0600966/12. PABLO-EDUARDO GUERRERO DUQUE. SANTA TERESA DE JESUS 7 3 C.
 0601949/12. AMPARO RAMIREZ MARIN. GALAN BERGUA 28 1 6 C.
 0601949/12. NILTON-CESAR HINCAPIE RAMIREZ. GALAN BERGUA 28 1 6 C.
 0602090/12. IONELA-IULIANA MANEA. ALCUBIERRE 3 1 C (CST).
 0602090/12. ISRAEL-PATRICIO SEGURA SEGURA. ALCUBIERRE 3 1 C (CST).
 0603109/12. DIANA-MARIZOL ESPINOZA. CADENA 5-7 5 C.
 0603109/12. FULTON-R AREVALO DELGADILLO. CADENA 5-7 5 C.
 0603109/12. SAMARY-C SALLAZAR DE AREVALO. CADENA 5-7 5 C.
 0603158/12. EMILIO BATISTA CASTRO. TORRE 2 3 IZ.

0603293/12. MBAYE-YAKHARA NDOYE. JUAN JOSE LORENTE 41 3 B.
 0603293/12. EL-HACEN DIEY. JUAN JOSE LORENTE 41 3 B.
 0603598/12. JOSE-CARLOS ENRIQUEZ DIRUBE. VENECIA 69 5 IZ.
 0605296/12. JOHNSON DWAMENA. SAN JUAN DE LA PEÑA 127 3 IZ.
 0605296/12. JEAN-DELVAUX NODEMU. SAN JUAN DE LA PEÑA 127 3 IZ.
 0605809/12. ZSOLT CSEPELYI. AV. TENOR FLETA 55 IZ 3 4.
 0607055/12. LUIS-ALBERTO MUNIENTE BUISAN. SEPULCRO 18 4 B.
 0607666/12. ALHAGIE-SAIKOU JUWARA. VIRIATO 2 3 B.
 0607666/12. JAFARA JAITEH. VIRIATO 2 3 B.
 0607666/12. BUHADRIE GAUNESS. VIRIATO 2 3 B.
 0607923/12. MARIUS-MARIAN VELCEA. PADRE LANDA 2 3 B.
 0607996/12. SANDA-MARIA PETRESCU. MARIN BAGUES 2 2 B.

Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal

Núm. 12.963

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, 15 de noviembre de 2012. — El director provincial, Fernando de Miguel Peña.

ANEXO

Relación que se cita

DNI/CIF, interesado y procedimiento

50109184227. COFRUDY 2006, S.L. RESOLUCION SOBRE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
 50101958232. EXPOCOCINAS 2000, S.L. RESOLUCION SOBRE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.
 50107585343. JUAN A. EMBARBA LABORDA. RESOLUCION SOBRE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL.

Núm. 12.964

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), y habiéndose intentado la notificación sin que haya sido posible practicarla, por el presente anuncio se cita a los interesados que se relacionan en anexo para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ, en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (avenida de Tenor Fleta, 53-55, Zaragoza), de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00.

Asimismo se advierte a los interesados de que de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del plazo señalado para comparecer.

Zaragoza, a 15 de noviembre de 2012. — El director provincial, Fernando de Miguel Peña.

ANEXO

Relación que se cita

DNI/CIF, interesado y procedimiento

X-3783816-V. BOUAFFAD RABAH. COMUNICACION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.
 X-5277533-E. MANNEH ANSUMANA. COMUNICACION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.
 X-8756302-H. BARBU ION. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.
 X-5858226-B. GUZMAN MIGUEL ÁNGEL. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.
 X-1752801-V. HIDECHE MANSSOUR. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.
 X-3159980-X. VIEIRA SANCHEZ CARDOSO DJAMILA PATRICIA. RESOLUCION SOBRE EXTINCION DE PRESTACIONES.